

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 05 JUN 2020

VISTO Y CONSIDERANDO que resulta necesario la designación de personal de Planta Temporaria, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1929/19, ratificada por Resolución de Cámara N° 294/19.

Que por ello, se considera pertinente designar al señor Luciano Emmanuel SANCHEZ, D.N.I. N° 37.909.148, domiciliado en calle Obispo Trejo N° 1655, de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Junio del año 2020.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al señor Luciano Emmanuel SANCHEZ, D.N.I. N° 37.909.148, domiciliado en calle Obispo Trejo N° 1655, de la ciudad de Rio Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria a partir del día 1° de Junio del año 2020; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0242/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo